

# La mujer española y el control de la natalidad

## The spanish woman and birth control

JUAN DIEZ NICOLAS  
Madrid, España

Publicado en: *Reproducción*, nº 3, Julio-Septiembre 1974, pp. 223-239.

*El autor presenta en este artículo sólo una pequeña parte de los resultados obtenidos en una encuesta nacional con 1.902 mujeres casadas, realizada en 1972 sobre "la natalidad y la planificación familiar en España". Concretamente se analizan las actitudes de dicha muestra nacional de mujeres españolas casadas hacia la planificación familiar y el control de la natalidad.*

*En primer lugar, se señala que ocho de cada diez mujeres entrevistadas afirman que todas las parejas que puedan tener hijos deberían tenerlos. Las mujeres más jóvenes y las de mayor status socioeconómico, sin embargo, respaldan menos esa afirmación.*

*A través de diversas preguntas se pone también de manifiesto que el número de entrevistadas que opinan que otras mujeres controlan su natalidad es mayor cuanto más alejado de la entrevistada es el círculo social por el que se le pregunta. Dicho de otro modo, las entrevistadas se resisten a admitir que las personas con quienes se relacionan más íntimamente controlen su natalidad.*

*Aproximadamente la mitad de las mujeres afirman que los matrimonios deben tener los hijos que vengan, pero la otra mitad afirma que los matrimonios deben decidir el número de hijos que tienen y cuándo tenerlos. Esta última opinión es relativamente más importante entre las mujeres más jóvenes y de mayor status socioeconómico.*

*Cohérentemente con lo anterior, casi la mitad de las entrevistadas son muy favorables o más bien favorables a la planificación familiar, proporción que es aún mayor entre las jóvenes y las de más alto status socioeconómico.*

*Finalmente, siete de cada diez mujeres entrevistadas afirman que debe haber información amplia y completa sobre todos los métodos de planificación, dejando que cada cual los utilice o no según su conciencia. Esta opinión, por supuesto, era también más compartida por las mujeres jóvenes y de mayor status socioeconómico.*

*The author presents in this article just a small part of the results obtained in national survey of 1.902 married women, carried out in 1972, on "fertility and family planning in Spain".*

*More specifically, attitudes of this sample of Spanish married women towards family planning are explained.*

*It is pointed out, in the first place, that eight out of every ten interviewed women say that all married couples who*

*can have children ought to have them. Younger women and those with a higher socio-economic status, however, are less in favor of that statement.*

*Trough several questions it is also evident that the number of interviewees who think that other women control their fertility is higher the more distant from the respondent is the social circle about which the question is formulated. In other words, interviewees resist to admit that persons with whom they are more intimately related control their fertility.*

*Approximately half the women in the sample say that married couples should have as many children as may come, but the other half say that couples should decide the number of children they want to have and when they want to have them. This last opinion is relatively more important among younger and higher status women.*

*Along with the previous finding, almost half of the interviewees are very much in favor or rather in favor of family planning, that proportion being even higher among younger and higher status women.*

*Finally, seven out of every ten respondents say that there should be wide and complete information about all family planning methods, leaving it up to each individual to use or not to use them according to its own conscience. This opinion, of course, is also more common among younger and higher status women.*

La disminución de la natalidad constituye uno de los rasgos característicos de toda sociedad que se industrializa o que, en términos amplios, se moderniza. Históricamente está plenamente demostrado que los procesos de industrialización, urbanización, secularización de la vida, modernización en definitiva, han estado correlacionados con un proceso demográfico, la así llamada «transición demográfica», consistente en una progresiva e ininterrumpida disminución de la mortalidad, y posteriormente, de la natalidad. De no ser por este ajuste de la natalidad a la nueva situación de la mortalidad, el

crecimiento de la población, con ser ahora alto y en ciertas zonas preocupante, lo sería aún mucho más.<sup>1</sup>

Multitud de trabajos han puesto de manifiesto que la situación descrita se ajusta, sobre todo, bien a lo sucedido en los países occidentales u occidentalizados, y que puede constituir un modelo predictivo de lo que, con ligeras variaciones, sucederá en los países en vías de desarrollo en un próximo futuro. Estos últimos países parecen haber sido capaces de reducir su mortalidad a base de una tecnología no necesariamente propia, sino la mayoría de las veces importada de países más desarrollados, pero no han reducido su natalidad en la misma medida, posiblemente porque ello, además de depender de ciertos elementos tecnológicos, depende fundamentalmente de las actitudes de los individuos, y estos ele-

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Málaga. Cátedra de Sociología (Profesor J. Diez Nicolás). Madrid. España.

mentos no cambian ni tan fácil ni tan rápidamente, puesto que pertenecen al conjunto de la organización social y de la cultura en que están insertos.<sup>2</sup>

La aceptación de que la natalidad depende fundamentalmente de la voluntad de los individuos por tener hijos es lo que ha llevado, en estas últimas décadas, a un creciente interés por conocer cuáles son los factores de la estructura social y de las actitudes que están relacionados con determinados comportamientos respecto a la natalidad.<sup>3</sup> La opinión es la de que si se conocen bien las relaciones entre ciertas variables estructurales y actitudinales con la natalidad, se podrá predecir con mayor grado de seguridad la posible evolución futura de la población, y también, por supuesto, se podrá en cierto modo adecuar la política demográfica a los objetivos que se pretenden alcanzar sobre una base más sólida.

Si se examina el caso de España en concreto, diversos estudios han puesto de manifiesto que la «transición demográfica» comenzó aproximadamente a principios de este siglo, y que el proceso seguido ha sido similar al de otros países occidentales, aunque con algunas peculiaridades.<sup>4</sup> Efectivamente, desde 1900, la mortalidad ha seguido un proceso continuo de disminución, desde una tasa bruta de mortalidad de alrededor de 30 defunciones por cada mil habitantes, hasta una tasa de 9 por mil en la actualidad; las únicas excepciones en este proceso secular fueron la gripe de 1918 y el trienio de la guerra civil. En cuanto a la natalidad, se ha pasado de una tasa bruta de alrededor de 35 nacimientos por mil habitantes a principios de siglo a 19 ó 20 en estos últimos años. Es obvio que el proceso de disminución de la natalidad ha seguido un ritmo diferente al de la mortalidad, y el examen de los datos muestra que este proceso, que había sido acelerado en la década de los años 30, se detuvo e incluso aumentó ligeramente en los primeros años de la década de los

40. Durante los últimos treinta años la tasa de natalidad en España ha oscilado alrededor de 20 por mil, y sólo en los últimos años de la década de los 60 y los 70 parece nuevamente que se observan indicios que permiten aventurar la hipótesis de una nueva reducción de la natalidad en el próximo futuro.<sup>5</sup>

En un trabajo publicado en 1967 tuve ocasión de señalar que los factores «objetivos» (disminución de la edad al casarse, disminución de la esterilidad involuntaria temporal o permanente, menor espaciamiento entre los hijos, etc.), podrían influir en un mantenimiento e incluso aumento de las tasas de natalidad durante la década de los 60, que sólo se vería contrarrestada por los factores «subjetivos» (reducción voluntaria de la natalidad por utilización de técnicas anticonceptivas).<sup>6</sup>

En otros trabajos pude también mostrar que las actitudes de las mujeres españolas respecto al tamaño de la familia eran similares a las de otros países occidentales, por lo que podía inferirse que estaban cambiando las actitudes hacia la planificación de la familia y el control de la natalidad. Esta cuestión fue confirmada por diversos estudios realizados en España, como los Informes Sociológicos de la Fundación FOESSA.<sup>7</sup>

Todo este conjunto de razones, pero especialmente la creencia de que las actitudes y comportamientos de las mujeres españolas respecto a la planificación de la familia y el control de la natalidad estaban cambiando de forma importante y rápida es lo que me llevó a plantear una investigación que me permitiese dar respuesta a ciertas interrogantes que se podían plantear en relación con estos temas.

Ante todo quería recalcar que el control de la natalidad no es algo nuevo en nuestro país. La reducción de la natalidad a lo largo de este siglo, y muy especialmente durante la década de los 30, pone de manifiesto que algún tipo de control

era ya conocido antes de que aparecieran los modernos anticonceptivos. En efecto, siguiendo el conocido esquema de Davis y Blake,<sup>8</sup> en el que se distinguen los factores que influyen sobre la exposición a las relaciones sexuales, sobre la exposición al embarazo y sobre la gestación y parto, se puede admitir la existencia en nuestra sociedad tradicional de algunos comportamientos que influían negativamente sobre la natalidad. Entre otros cabría mencionar los siguientes: 1) retraso en la edad al casarse; 2) alta proporción de célibes; 3) frecuente disolución de los matrimonios en edad de procrear a causa del fallecimiento de algún cónyuge y escasa proporción de segundas nupcias, especialmente entre las viudas; 4) mayor grado de continencia voluntaria dentro de los matrimonios, a causa de la influencia de valores ético-religiosos tendentes a minusvalorar lo sexual dentro del matrimonio; 5) mayor proporción de esterilidad involuntaria, temporal o permanente, a causa de la menor asistencia sanitaria durante los embarazos y en los partos, y 6) mayor proporción de abortos involuntarios o voluntarios.<sup>9</sup>

A estos factores habría que añadir, además, la introducción, desde principios de siglo (e incluso antes, en algunos casos), de ciertas prácticas anticonceptivas como el *coitus interruptus*, los lavados vaginales y, posteriormente, el preservativo. No se debe olvidar, por otra parte, la incidencia de prácticas tradicionales en nuestra sociedad, como la lactación prolongada, que algún efecto, aunque pequeño, es probable que haya tenido sobre la concepción.

A partir de los años 40 comenzó a difundirse también en nuestro país la utilización del método del ritmo, o método Ogino-Knaus, y desde la última parte de los 50 o primera de la década de los 60, las denominadas «píldoras» anticonceptivas. Pero, más importante incluso que la aparición de modernas técnicas anticonceptivas, creo que lo verdaderamente

importante es el cambio de mentalidad, el cambio de las actitudes de la población respecto al hecho mismo de la limitación de la natalidad, por unos u otros métodos, y esto ha sido lo que me impulsó a llevar a cabo mi investigación.

Es así como, en 1971, obtuve una ayuda de investigación para un período de dos años, por parte de la Fundación Ford, dentro del programa que con carácter de concurso internacional patrocinaron las Fundaciones Ford y Rockefeller bajo el título de *Population Research and Legal Policy*.

El objetivo principal de esta investigación fue el de explicar las actitudes de las mujeres españolas hacia la familia, hacia la planificación familiar y hacia el control de la natalidad, así como los comportamientos correspondientes (en la medida de lo posible), en función, todo ello, de un conjunto de variables independientes (características biográficas y de status socioeconómico de las mujeres) y de variables intermedias (fundamentalmente relativas a conocimientos, comunicación y actitudes básicas de las mujeres).

La investigación se llevó a cabo con una muestra nacional representativa de las mujeres casadas de quince a cuarenta y cinco años. El número total de mujeres entrevistadas fue de 1.902, a las que se entrevistó personalmente para que contestaran a un cuestionario estructurado en su mayor parte. Las entrevistas fueron realizadas, en su totalidad, por un equipo de entrevistadores, y la duración media de cada entrevista fue superior a una hora. El diseño muestral consistió en una combinación de muestreo por áreas y por listas, puesto que el total se distribuyó proporcionalmente por provincias (incluidas las Islas Baleares y las Canarias), por estratos de municipios dentro de cada provincia, y finalmente, probabilísticamente a partir de listas dentro de cada municipio seleccionado en la muestra.

Hasta el momento he publicado ya el

análisis de algunos de los resultados, principalmente relativos al conocimiento y actitudes de las mujeres hacia los diferentes métodos de control y planificación familiar.<sup>10</sup> Por ello, aquí desearía centrarme especialmente en algunos otros temas, y de entre ellos, creo que el más central es precisamente el que se refiere a las actitudes hacia la planificación familiar y el control de la natalidad en sí mismos.

Pero, con el fin de comprender mejor el alcance de los resultados que a continuación se presentan, conviene tener presentes algunos datos generales relativos a las características de las mujeres consultadas. Vuelvo a insistir en que se trata de mujeres casadas de quince a cuarenta y cinco años de edad. Al ser una muestra representativa nacional, su distribución es proporcional a la población de cada provincia, y por consiguiente a la de cada región. Algo más de un tercio de las entrevistadas residen en municipios de menos de 10.000 habitantes, un 40 por 100 en municipios de 10.000 a 250.000, y un 23 por 100 en municipios superiores a los 250.000 habitantes. Más de la mitad de las entrevistadas tienen un origen rural, en el sentido de haber vivido alguna vez en su vida en municipios rurales, aunque ahora residan en otras zonas.

Como cabía esperar de una muestra nacional el nivel de instrucción es muy bajo: un 10 por 100 no tienen estudios en absoluto, un 67 por 100 tienen sólo estudios primarios y sólo un 1 por 100 tienen estudios superiores. Respecto a otra dimensión del status socioeconómico, los ingresos familiares mensuales, un 18 por 100 declaran disponer de menos de 6.000 pesetas, mientras que sólo un 4 por 100 afirman disponer de más de 30.000 pesetas mensuales.

Se suele aceptar que el trabajo de la mujer influye notablemente sobre su natalidad. Pues bien, el 58 por 100 de las mujeres entrevistadas han trabajado alguna vez, el 27 por 100 están ahora tra-

bajando, y una de cada cuatro piensan trabajar en el futuro.

Teniendo estos datos en cuenta se pueda ya poner en su debido contexto el análisis que se presenta a continuación, y que corresponde a sólo unas cuantas preguntas del cuestionario.

### CUADRO I

Promoción de mujeres que opinan que todos los matrimonios que puedan deberían tener hijos.

	%	Total
<b>TOTAL</b>	82	(1.902)
<i>Número de hijos nacidos vivos:</i>		
Ninguno	79	(149)
1	78	(392)
2-4	83	(1.202)
5-7	87	(132)
8 y más	85	(27)
<i>Edad:</i>		
15-19	60	(5)
20-24	80	(157)
25-29	80	(393)
30-34	86	(351)
35-39	81	(473)
40-45	81	(517)
<i>Origen rural-urbano:</i>		
Rural	85	(816)
Semiurbano	83	(622)
Urbano	77	(242)
Metropolitano	69	(198)
<i>Tamaño Municipio residencia:</i>		
—2.000	85	(203)
2.000-10.000	84	(469)
10.000-50.000	85	(395)
50.000-250.000	86	(367)
250.000	67	(165)
Madrid y Barcelona	75	(271)
<i>Región:</i>		
Galicia	90	(131)
Vasco-Cantábrica	84	(219)
Castilla la Vieja	83	(152)
Catalano-Aragonesa	71	(362)
Levante	76	(211)
Castilla la Nueva-Extremadura	85	(344)
Andalucía Oriental	85	(169)
Andalucía Occidental	87	(239)
Canarias	87	(46)

	%	Total
<i>Estructura Familiar:</i>		
Extensa	81	(423)
Nuclear	82	(1.479)
<i>Control de natalidad:</i>		
Casi seguro	81	(1.057)
Muy probable	84	(394)
Probable	85	(184)
Nulo	79	(113)
<i>Número de hermanos de la entrevistada:</i>		
Hijo único	68	(117)
1-3	80	(1.007)
4-5	86	(434)
6 y más	85	(321)
<i>Estudios de la entrevistada:</i>		
Ninguno	86	(197)
Primarios	84	(1.262)
Medios y profesionales	73	(314)
Superiores	74	(95)
<i>Status ocupacional del marido:</i>		
Alto	72	(50)
Medio alto	79	(307)
Medio bajo	80	(511)
Trabajador especializado	84	(670)
Trabajador no especializado	84	(292)
<i>Clase social subjetiva:</i>		
Alta	80	(20)
Media	84	(1.146)
Baja	76	(505)
<i>Experiencia laboral:</i>		
Han trabajado	81	(1.093)
Trabajan	77	(301)
Piensen trabajar	81	(548)
<i>Ingresos familiares mensuales:</i>		
—6.000	83	(347)
6.000-12.000	83	(758)
12.000-20.000	81	(410)
20.000-30.000	81	(188)
30.000 +	80	(74)
SR	77	(125)
<i>Tradicionalismo-progresismo:</i>		
Muy tradicionales	100	(3)
Tradicionales	84	(912)
Progresistas	81	(943)
Muy progresistas	55	(44)

En primer lugar, 8 de cada 10 mujeres entrevistadas afirman que todas las parejas que puedan tener hijos deberían tenerlos. Ahora bien, aunque es cierto que la mayoría de las mujeres, sean cuales sean sus características, son de esa opinión, existen algunas diferencias de grado según ciertas variables explicativas. Por ejemplo, la proporción que opina así es menor entre las mujeres con pocos hijos y mayor entre aquellas que tienen muchos hijos; algo similar ocurre con la edad, puesto que cuanto mayor es la edad mayor es la proporción que opina que todas las parejas que puedan tener hijos deberían tenerlos. La explicación, en ambos casos, parece que tendría que ver precisamente con la relación entre edad y tradicionalismo, puesto que las mayores suelen tener actitudes más tradicionales hacia la familia. En efecto, teniendo en cuenta la relación verificada en la encuesta entre edad y tradicionalismo (en el sentido de que las mujeres de más edad suelen ser más tradicionales, mientras que las jóvenes suelen ser más progresistas), se puede observar la existencia de una importante relación entre las actitudes tradicionales o progresistas y la opinión que aquí se está considerando. Así sólo un 55 por 100 de las clasificadas como muy progresistas afirman que todas las parejas que puedan deberían tener hijos.

Las variables de tipo ecológico permiten, asimismo, obtener algunas matizaciones importantes, pues el deber de tener hijos es más frecuentemente aceptado entre las mujeres que residen o han residido en zonas rurales, caracterizadas, obviamente, por estructuras sociales más tradicionales que condicionan, a su vez, actitudes tradicionales. Así, el grado de acuerdo con la opinión formulada varía desde un 85 por 100 entre aquellas mujeres que han tenido origen rural, a un 69 por 100 entre aquellas que tienen origen claramente metropolitano, y desde un 85 por 100 entre aquellas que residen

ahora en municipios con menos de 2.000 habitantes a un 67 por 100 entre aquellas que residen en municipios de más de 250.000 habitantes. Por regiones, las diferencias oscilan entre un 90 por 100 en Galicia y un 76 por 100 en Levante a un 71 por 100 en la región Catalano-Aragonesa.

Los diferentes indicadores de status socioeconómico se relacionan todos ellos negativamente con esta opinión, en el sentido de que las mujeres con mayor status socioeconómico son menos partidarias de que todas las parejas que puedan tener hijos deban tenerlos, cuando se las compara con la de inferior status socioeconómico. Esto es cierto tanto si se consideran los estudios de la entrevistada como el status ocupacional de sus respectivos maridos o los ingresos familiares mensuales. En todos los casos se observa una relación negativa.

La experiencia laboral también está inversamente relacionada con la opinión citada, en el sentido de que las mujeres que han trabajado, trabajan o piensan trabajar, son menos favorables a la opinión de que todas las parejas que puedan deban tener hijos. Aun así el consenso es alto, pues incluso entre las mujeres que ahora trabajan, que son las menos favorables, un 77 por 100 estaría de acuerdo con ese deber. El hecho de que las mujeres de mayor status socioeconómico y las que trabajan sean menos favorables al deber de tener hijos está, por supuesto, ligado al abandono de ciertas actitudes consideradas como más tradicionales, que son paulatinamente sustituidas por una mentalidad moderna.

En resumen, y respecto a esta cuestión, es evidente el alto consenso existente entre las mujeres de muy diferente posición social respecto al deber de las parejas de tener hijos. Pero, una vez aceptado esto, no deja de ser significativo que los grupos que en cierto modo constituyen la parte más desarrollada de la sociedad sean precisamente los que más disienten

de esa afirmación. Parece que se podría inferir de ese resultado un futuro abandono creciente de ese deber, o al menos, el menor convencimiento de que se trata de un deber, lo cual no significa necesariamente que se dejen de tener hijos. Puesto que la sociedad española tiende cada vez a ser más urbana, menos agraria, más instruida y con un mayor nivel de renta, así como con una proporción creciente de mujeres en la población activa, puede esperarse también una creciente tendencia a ir abandonando la idea de que el tener hijos es un deber de toda pareja que pueda tenerlos.

Como nota curiosa puedo señalar que se preguntó a las entrevistas qué opinaban cuando veían matrimonios con pocos hijos. Pues bien, mientras que un 17 por 100 de ellas piensan que dichos matrimonios no pueden tener más hijos, el 39 por 100 opinan que es que no han querido tener más (con lo cual están admitiendo que los demás pueden controlar la natalidad); sólo un 40 por 100 dice que no piensa nada (actitud que en cierto modo implica un no querer inmiscuirse en los asuntos de los demás).

En este mismo sentido, una cuarta parte de las mujeres consultadas opinan que la mayoría de la gente con que se relacionan utilizan algún método para planificar el número de hijos que tienen; un 36 por 100 opinan lo mismo de la mayoría de la gente en general, y un 59 por 100 cree que la mayoría de las personas importantes y famosas utilizan algún método para planificar el número de hijos que tienen o cuando los tienen. Como se ve, la opinión de que los demás controlan la natalidad es mayor cuanto más alejado de la entrevistada es el círculo social por el que se les pregunta. En el fondo, la actitud en cierto modo negativa que se percibe en la sociedad hacia el control de la natalidad lleva a las entrevistadas a proyectar en las personas con quienes se mantienen relaciones más íntimas unos comportamientos adecuados

a esa norma social de rechazo del control de la natalidad. Sin embargo, reconociendo que el control está bastante extendido, no se tiene inconveniente en aceptar que es practicado por aquellas personas relativamente alejadas del círculo íntimo.

Se observa, por consiguiente, que las mujeres españolas aceptan todavía mayoritariamente el deber de tener hijos, aunque se pueda predecir un cierto debilitamiento futuro de esa opinión. Y se observa, igualmente, que las mujeres españolas no desconocen el hecho de que gran número de personas controlan la natalidad, aunque todavía exista cierta resistencia a admitir que las personas con quienes se relacionan más íntimamente lo hagan así.

Por otra parte, se preguntó también a las entrevistadas su opinión respecto a si los matrimonios debían tener los hijos que vengan, tanto si son muchos como si son pocos, o si, por el contrario, los matrimonios deberían decidir el número de hijos que tienen y cuándo tenerlos (Cuadro II). En esta cuestión las mujeres parecen encontrarse muy divididas, ya

## CUADRO II

Proporción de mujeres que opinan que los matrimonios deben decidir el número de hijos que tienen y cuándo tenerlos.

	%	Total
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>(1.902)</b>
<i>Número de hijos nacidos vivos:</i>		
Ninguno	59	(149)
1	62	(392)
2-4	51	(1.202)
5-7	32	(132)
8 y más	11	(27)
<i>Edad:</i>		
15-19	60	(5)
20-24	68	(157)
25-29	60	(393)
30-34	56	(351)
35-39	50	(473)
40-45	41	(517)

	%	Total
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>(1.902)</b>
<i>Origen rural-urbano:</i>		
Rural	44	(816)
Semiurbano	56	(622)
Urbano	57	(242)
Metropolitano	71	(198)
<i>Tamaño municipio residencia:</i>		
—2.000	27	(203)
2.000-10.000	47	(469)
10.000-50.000	56	(395)
50.000-250.000	55	(357)
+ 250.000	61	(165)
Madrid y Barcelona	66	(271)
<i>Región:</i>		
Galicia	40	(131)
Vasco-Cantábrica	58	(219)
Castilla la Vieja	28	(152)
Catalano-Aragonesa	59	(362)
Levante	72	(211)
Castilla la Nueva-Extremadura	50	(344)
Andalucía Oriental	35	(169)
Andalucía Occidental	57	(239)
Canarias	50	(46)
<i>Estructura Familiar:</i>		
Extensa	51	(423)
Nuclear	53	(1.479)
<i>Nivel de estudios:</i>		
Ninguno	36	(197)
Primario	48	(1.262)
Medios y profesionales Superiores	75	(314)
	69	(95)
<i>Ocupación marido:</i>		
Alto	78	(50)
Medio alto	67	(307)
Medio bajo	54	(511)
Trabajador especializado	52	(670)
Trabajador no especializado	34	(292)
<i>Clase social subjetiva:</i>		
Alta	70	(20)
Media	59	(1.146)
Baja	44	(505)

	%	Total
<b>TOTAL</b>	52	(1.902)
<i>Experiencia laboral:</i>		
Han trabajado	56	(1.098)
Trabajan	62	(301)
Piensen trabajar	58	(548)
<i>Ingresos familiares mensuales:</i>		
—6.000	34	(347)
6.000-12.000	48	(758)
12.000-20.000	65	(410)
20.000-30.000	70	(188)
30.000 +	77	(74)
<i>Tradicionalismo-Progresismo:</i>		
Muy tradicionales	33	(3)
Tradicionales	40	(912)
Progresistas	62	(943)
Muy progresistas	82	(44)

que aproximadamente la mitad se adhieren a cada una de las dos respuestas. Entre los diferentes subgrupos, sin embargo, pueden encontrarse grandes diferencias. En efecto, cuanto mayor es el número de hijos que ya tiene la entrevistada, menor es la proporción que acepta la libre decisión de los matrimonios para tener hijos; mientras un 62 por 100 de las mujeres que tienen un solo hijo afirman que los matrimonios deben decidir el número y espaciamiento de sus hijos, sólo un 11 por 100 de las mujeres con 8 o más hijos opinan así. Cuanto más jóvenes son las mujeres más en favor de la libertad de tener hijos se muestran; así, mientras el 68 por 100 de las mujeres de veinte a veinticuatro años son partidarias de la libertad de los matrimonios para decidir, sólo un 41 por 100 de las mujeres de cuarenta a cuarenta y cinco años son partidarias de dicha libertad.

La explicación de estas dos relaciones debe ser conjunta, pues es evidente que las mujeres de más edad son las que tienen ya un mayor número de hijos, y viceversa. En mi opinión, es la edad la

que condiciona y explica el número de hijos que ya se tienen y la opinión sobre la libertad de los matrimonios para decidir el número y espaciamiento de sus hijos. Por lo demás, parece lógico que entre las mujeres de más edad, generalmente más tradicionales, se opine con mayor frecuencia relativa que se deben aceptar los hijos que vengan, sin plantearse la cuestión de que los propios matrimonios puedan decidir sobre esa cuestión. A su vez, las mujeres jóvenes, más modernas y secularizadas, no aceptan tener solamente un papel pasivo en la procreación, y por tanto defienden su derecho a poder señalar no sólo el número de hijos que quieren tener, sino también cuándo tenerlos. En definitiva, las mujeres jóvenes aceptan la planificación como una muestra de su libertad de decisión, frente al fatalismo o resignación, o simplemente pasividad, que caracteriza a las mujeres de más edad.

Las variables ecológicas permiten también observar grandes diferencias rural-urbanas. Así, sólo un 44 por 100 de las mujeres que tienen origen rural son partidarias de la libertad de decisión de los matrimonios, frente a un 71 por 100 entre quienes tienen origen metropolitano. Por otra parte, sólo un 27 por 100 de las mujeres que actualmente residen en municipios de menos de 2.000 habitantes opinan que los matrimonios deben decidir sobre estas cuestiones, frente a un 66 por 100 entre las mujeres que residen en Madrid y Barcelona.

En cuanto a las diferencias inter-regionales, las opiniones más pasivas, de aceptación de los hijos que vengan, se dan en Castilla la Vieja y en Andalucía Oriental, donde un 28 y un 35 por 100, respectivamente, aceptan la libertad de los matrimonios para decidir el número y espaciamiento de los hijos, frente al 72 por 100 de las mujeres entrevistadas en Levante, que se manifiestan partidarias de esa libertad.

Todos los indicadores de status socio-

económico (nivel de estudios de la entrevistada, ocupación del marido, clase social subjetiva, ingresos familiares mensuales) muestran una gran relación positiva con la opinión favorable a la libre decisión de los matrimonios, en el sentido de que cuanto mayor es el status socioeconómico, mayor es también la proporción que opina que los matrimonios deben decidir el número y espaciamiento de los hijos que tengan. Las diferencias, en todos esos indicadores, oscilan entre un 30 ó 35 por 100 en los status inferiores, y el 70 ó 75 por 100 en los status superiores.

La experiencia laboral de las mujeres, como era lógico esperar, está también significativamente relacionada con esta actitud, de forma que las mujeres que han trabajado, trabajan o piensan trabajar, pero especialmente las que ahora están trabajando, son más favorables proporcionalmente que las otras a que los matrimonios decidan los hijos que quieren tener y cuándo tenerlos.

Las máximas diferencias, sin embargo, se observan cuando se clasifica a las mujeres según la escala construida de tradicionalismo-progresismo. En efecto, mientras sólo alrededor de un 40 por 100 de las clasificadas como tradicionales serían partidarias de la libre decisión por parte de los matrimonios, un 82 por 100 de las muy progresistas se manifiestan partidarias de la libertad de decisión.

En otra pregunta se pedía a las entrevistadas su opinión concreta sobre la planificación familiar (Cuadro III). En efecto, después de una introducción, se preguntaba si estaban muy a favor, más bien a favor, más bien en contra o muy en contra de que los matrimonios hagan algo para planificar el número de hijos que tienen o cuándo tenerlos. Pero no sólo se preguntaba lo que opinaban las entrevistadas mismas, sino que se les preguntaba sobre lo que ellas pensaban que era la opinión de sus respectivos maridos respecto a esta cuestión. El análisis de

los resultados, especificando las diferencias según diversas variables, pone de manifiesto sin lugar a dudas que las entrevistadas atribuyen a sus maridos prácticamente las mismas opiniones sobre la planificación familiar que tienen ellas mismas. Es decir, proyectan sus propias opiniones sobre sus maridos, cosa que, por otra parte, es relativamente frecuente en el campo de las actitudes.

En cuanto a los resultados mismos respecto a la actitud favorable o desfavorable a la planificación, los resultados son congruentes con los ya comentados hasta ahora. Un 42 por 100 de las entrevistadas son muy favorables o más bien favorables a la planificación, un 30 por 100 son muy desfavorables o más bien desfavorables hacia ella, y el resto son indiferentes ante el problema.

Cuando se examinan los resultados comparando las opiniones entre diferentes subgrupos de la población, se observa que, en general, las opiniones favorables a la planificación son siempre proporcionalmente superiores a las opiniones en contra. Existen, sin embargo, algunas excepciones; por ejemplo, entre las mujeres con ingresos familiares inferiores a 6.000 pesetas mensuales, las opiniones en contra de la planificación (33 por 100) son superiores a las favorables (32 por 100); lo mismo es cierto entre las mujeres con actitudes tradicionales (35 por 100 en contra y 32 por 100 a favor), entre las mujeres cuyos maridos son trabajadores no especializados (37 por 100 en contra y 30 por 100 a favor), entre las mujeres que residen en municipios de menos de 2.000 habitantes (45 por 100 en contra y sólo 28 por ciento a favor), entre las mujeres con más de ocho hijos (63 por 100 en contra y sólo 8 por 100 a favor) y entre aquellas que tienen entre cinco y siete hijos (48 por 100 en contra y 29 por 100 a favor), y, finalmente, entre las mujeres de cuarenta a cuarenta y cinco años (35 por 100 en contra y 34 por 100 a favor). En todos

CUADRO III

Opinión de las mujeres entrevistadas y percepción de la opinión de sus respectivos maridos sobre la planificación familiar en general.

	ENTREVISTADA					MARIDO					
	M.F.	F.	I.	C.	M.C.	M.F.	F.	I.	C.	M.C.	Total
TOTAL	19%	23%	27%	19%	11%	19%	22%	28%	17%	11%	(1.902)
<b>Clase social subjetiva:</b>											
Alta	10	30	35	20	—	10	25	40	20	—	(20)
Media	19	24	25	18	12	20	23	26	17	12	(1.146)
Baja	19	23	29	20	9	19	22	30	18	8	(505)
<b>Tamaño Municipio residencia:</b>											
—2.000	7	21	25	25	20	6	20	30	21	19	(203)
2.000-10.000	19	18	31	19	12	18	17	33	18	11	(469)
10.000-50.000	18	21	31	19	10	18	22	29	17	10	(395)
50.000-250.000	23	25	22	19	10	24	22	24	17	10	(367)
+ 250.000	12	35	28	19	5	11	32	35	15	6	(165)
Madrid y Barcelona	30	27	23	12	9	30	25	22	10	10	(271)
<b>Región:</b>											
Galicia	13	22	27	24	13	13	21	30	21	13	(131)
Vasco-Cantábrica	22	27	26	20	3	23	25	29	17	3	(219)
Castilla la Vieja	9	14	34	28	15	9	13	39	23	15	(152)
Catalano-Aragonesa	26	27	21	15	10	25	26	23	14	11	(362)
Levante	27	22	29	13	9	26	23	27	13	9	(211)
Castilla la Nueva-Extremadura	16	23	29	18	13	16	22	29	15	10	(344)
Andalucía Oriental	14	11	25	27	18	13	11	28	22	18	(169)
Andalucía Occidental	18	29	31	13	7	18	28	30	13	7	(239)
Canarias	15	24	13	22	24	17	15	15	24	22	(46)
<b>Número de hijos nacidos vivos:</b>											
Ninguno	21	21	28	16	13	21	19	27	14	13	(149)
1	26	27	25	16	5	25	26	26	15	5	(392)
2-4	18	23	28	18	12	18	22	30	17	11	(1.202)
3-7	10	19	22	32	16	11	16	24	29	17	(132)
8 y más	4	4	30	44	19	—	4	37	33	26	(27)
<b>Edad:</b>											
15-19	80	—	—	20	—	80	—	20	—	—	(5)
20-24	35	22	15	20	7	34	22	15	18	7	(157)
25-29	23	26	25	15	10	22	26	26	14	9	(393)
30-34	19	25	30	17	7	20	24	32	15	7	(351)
35-39	16	22	28	21	12	16	20	30	19	13	(473)
40-45	13	21	30	20	15	13	19	32	19	14	(517)
<b>Origen rural-urbano:</b>											
Rural	17	19	29	19	14	16	19	30	17	14	(816)
Semiurbano	19	23	28	19	9	19	22	28	18	9	(622)
Urbano	18	31	24	18	8	17	29	29	16	8	(242)
Metropolitano	30	27	22	14	8	30	23	24	13	7	(198)

	ENTREVISTADA					M A R I D O					
	M.F.	F.	I.	C.	M.C.	M.F.	F.	I.	C.	M.C.	Total
TOTAL	19%	23%	27%	19%	11%	19%	22%	28%	17%	11%	(1.902)
<i>Experiencia laboral:</i>											
Han trabajado	22	23	25	19	10	21	22	27	17	10	(1.098)
Están trabajando	25	24	22	19	10	26	24	22	16	9	(301)
Piensen trabajar	23	24	22	18	12	24	24	23	15	12	(548)
<i>Ingresos familiares mensuales:</i>											
—6.000	14	18	32	19	14	14	17	33	18	13	(347)
6.000-12.000	16	23	28	22	10	16	22	30	19	11	(758)
12.000-20.000	23	26	24	16	10	23	24	25	16	10	(410)
20.000-30.000	27	30	17	14	9	29	27	20	13	8	(188)
30.000 +	34	28	18	12	7	34	27	18	11	8	(74)
<i>Tradicionalismo-Progresismo:</i>											
Muy tradicionales	—	—	33	33	33	—	—	67	—	33	(3)
Tradicionales	12	20	31	22	13	12	19	32	19	13	(912)
Progresistas	24	26	24	16	9	24	24	25	15	9	(943)
Muy progresistas	48	34	11	7	—	48	23	16	9	—	(44)
<i>Estudios entrevistada:</i>											
Ninguno	15	19	32	18	11	15	16	35	16	12	(197)
Primario	17	21	28	20	13	16	21	29	19	12	(1.262)
Medios y profesionales	26	31	23	12	7	27	29	24	12	6	(314)
Superiores	29	28	17	20	4	31	27	18	17	5	(95)
<i>Estudios marido:</i>											
Ninguno	14	13	29	20	16	13	11	30	21	14	(98)
Primarios	16	22	29	20	11	16	21	31	18	11	(1.161)
Medios y profesionales	21	24	27	18	9	22	23	28	16	9	(382)
Superiores	29	31	17	12	9	29	28	19	12	9	(229)
<i>Ocupación Marido:</i>											
Alto	24	38	20	12	4	26	34	20	10	6	(50)
Medio alto	26	26	19	17	11	26	25	21	15	10	(307)
Medio bajo	18	22	31	20	9	18	21	31	19	9	(511)
Trabajador especializado	19	24	27	18	11	18	23	28	17	11	(670)
Trabajador no especializa	15	15	30	23	14	15	15	33	18	14	(292)

los demás casos, vuelvo a repetir, el peso de las opiniones favorables es superior al de las opiniones en contra. El grupo más favorable, como puede imaginarse, es el de las mujeres clasificadas como

muy progresistas, entre quienes el 82 por 100 son favorables a la planificación, mientras sólo un 7 por 100 se sienten más bien en contra (no habiendo ninguna que se muestre muy en contra).

Por otra parte, y como fácilmente puede deducirse del análisis de las anteriores preguntas, el status socioeconómico y otras variables se encuentran bastante relacionadas con las opiniones sobre planificación familiar. Así, las mujeres que han trabajado, trabajan o piensan trabajar son más favorables a la planificación que las otras mujeres. Las mujeres de status socioeconómico inferior son menos partidarias de la planificación que las que tienen un status socioeconómico más alto (relación que se comprueba atendiendo a los estudios de la entrevistada, los ingresos familiares mensuales, la ocupación del marido y la clase social subjetiva). Las mujeres con un origen o residencia actual urbana o metropolitana son más favorables a la planificación que las mujeres con origen o residencia actual en el medio rural. Y, finalmente, las mujeres jóvenes y aquellas con pocos hijos son considerablemente más favorables a la planificación familiar que las mujeres de más edad o aquellas con muchos hijos.

Las diferencias interregionales son también muy interesantes. En efecto, las regiones aparentemente más favorables a la planificación familiar son la Catalano-Aragonesa (53 por 100 a favor y 25 por 100 en contra), la Vasco-Cantábrica (49 por 100 a favor y 23 por 100 en contra), y Levante (49 por 100 a favor y 22 por 100 en contra).

Por el contrario, las regiones aparentemente más en contra de la planificación familiar son Canarias (46 por 100 en contra y 39 por 100 a favor), Andalucía Oriental (45 por 100 en contra y 25 por 100 a favor) y Castilla la Vieja (43 por 100 en contra y 23 por 100 a favor). El caso de Canarias resulta especialmente interesante, ya que, como se ha puesto de manifiesto, las opiniones al respecto están muy radicalizadas entre las que favorecen y las que se oponen al control de la natalidad; sólo un 13 por 100 de las mujeres entrevistadas allí se muestran

indiferentes ante el problema, siendo así que en las demás regiones esa proporción oscila alrededor de un 30 por 100 de las entrevistadas. Muy posiblemente las diferencias intraregionales en Canarias, respecto a esta cuestión, son más notables, debido a que la modernización y el cambio social se están produciendo en esta región de España de forma más brusca que en otras. En cualquier caso, este es uno de los temas en que debe proseguir el análisis de los resultados con mayor profundidad, aunque ahora no puedo todavía presentarlo.

En otro trabajo he podido señalar que las mujeres entrevistadas tienen conocimientos y opiniones relativamente escasas sobre diferentes métodos de planificación. Concretamente, aunque tres cuartas partes de las mujeres dicen haber oído hablar de la píldora, sólo algo más de la mitad dice haber oído hablar oído del Ogino, un 42 por 100 del preservativo, un 35 por 100 del coitus interruptus, un 29 por 100 de los lavados vaginales y sólo un 1 por 100 del diafragma.

Suponiendo de antemano, al plantear la investigación, que la situación era similar a la que realmente se ha encontrado, se estimó conveniente preguntar a las entrevistadas respecto a la información existente sobre la planificación familiar (Cuadro IV).

Concretamente se pedía a las entrevistadas que dijese con cuál de las tres afirmaciones distintas estaban más de acuerdo: 1) No debe haber ningún tipo de información sobre métodos para limitar el número de hijos o espaciar su nacimiento; 2) Debe haber información amplia y completa sobre todos los métodos, dejando que cada cual los utilice o no según su conciencia, y 3) A partir de un determinado número de hijos, la limitación de la natalidad debería ser obligatoria.

En el conjunto de las entrevistadas la inmensa mayoría, un 69 por 100, son partidarias de que exista información

## CUADRO IV

Opiniones sobre información relativa al control de natalidad.

	(1)	(2)	(3)	Total		(1)	(2)	(3)	Total
	15%	68%	12%	(1.902)					
<b>TOTAL</b>									
<i>Experiencia laboral:</i>					<i>Tamaño municipio residencia:</i>				
Han trabajado	13	69	13	(1.098)	—2.000	27	61	6	(203)
Trabajan	10	74	12	(301)	2.000-10.000	21	64	10	(467)
Picensan trabajar	12	68	15	(548)	10.000-50.000	15	64	13	(395)
					50.000-250.000	11	69	15	(367)
					+ 250.000	8	77	13	(165)
					Madrid y Barcelona	3	78	16	(271)
<i>Ingresos familiares mensuales:</i>					<i>Región:</i>				
—6.000	25	50	14	(347)	Galicia	19	61	15	(131)
6.000-12.000	16	68	11	(758)	Vasco-Cantábrica	11	78	7	(219)
12.000-20.000	7	76	14	(410)	Castilla la Vieja	28	54	12	(152)
20.000-30.000	3	82	12	(188)	Catalano-Aragonesa	9	79	8	(362)
+ 30.000	4	84	12	(74)	Levante	8	77	14	(211)
					Castilla la Nueva-Extremadura	14	67	12	(344)
<i>Tradicionalismo-progresismo:</i>					Andalucía Oriental	25	50	12	(169)
Muy tradicionales	67	—	13	(3)	Andalucía Occidental	17	60	21	(239)
Tradicionales	21	60	12	(912)	Canarias	13	65	15	(46)
Progresistas	9	75	12	(943)					
Muy progresistas	—	89	9	(44)					
<i>Estudios entrevistada:</i>					<i>Número de hijos nacidos vivos:</i>				
Ninguno	25	51	12	(197)	Ninguno	11	72	13	(149)
Primarios	16	67	12	(1.262)	1	11	70	13	(392)
Medios y profesionales	4	81	13	(314)	2-4	14	68	12	(1.202)
Superiores	5	84	11	(95)	5-7	23	60	12	(132)
					8 y más	48	37	4	(27)
<i>Status ocupación marido:</i>					<i>Edad entrevistada:</i>				
Alto	2	88	10	(50)	15-19	20	80	—	(5)
Medio alto	6	78	15	(307)	20-24	11	68	17	(157)
Medio bajo	14	69	12	(511)	25-29	11	74	12	(393)
Trabajador especializado	16	67	12	(670)	30-34	13	70	13	(351)
Trabajador no especializado	25	55	10	(292)	35-39	15	65	12	(473)
					40-45	20	65	10	(517)
<i>Clase social subjetiva:</i>					<i>Origen rural-urbano:</i>				
Alta	15	70	10	(20)	Rural	20	64	10	(816)
Media	12	73	13	(1.146)	Semiurbano	12	68	12	(622)
Baja	17	63	13	(505)	Urbano	9	75	14	(242)
					Metropolitano	5	76	16	(198)

(1) No debe haber ningún tipo de información sobre métodos para limitar el número de hijos o espaciar su nacimiento.

(2) Debe haber información amplia y completa sobre todos los métodos, dejando que

cada cual los utilice o no según su conciencia.

(3) A partir de un determinado número de hijos, la limitación de la natalidad debería ser obligatoria.

amplia y completa, dejando a la conciencia de cada cual su posible utilización. Sólo un 15 por 100 se muestra partidario de que no exista ningún tipo de información, y sólo un 12 por 100 sería partidario del control obligatorio de la natalidad a partir de un cierto número de hijos. Las diferencias respecto a la obligatoriedad del control a partir de cierto número de hijos no son grandes sean cuales sean las variables que se consideren, y oscilan entre un 10 y un 17 por 100. Donde existen mayores diferencias es entre las proporciones que opinan que no debe haber ningún tipo de información y los que opinan que debe haber información amplia y completa. Aunque siempre son más las que opinan que debe haber información amplia y completa, se ha podido comprobar que las mujeres que han trabajado, trabajan o piensan trabajar se muestran proporcionalmente más partidarias de la información que las que no han trabajado, no trabajan o no piensan trabajar. De igual forma, cuanto mayor es el status socioeconómico de las entrevistadas mayor es la proporción que opina que debe haber información amplia y completa sobre planificación familiar, llegando, por ejemplo, hasta un 84 por 100 entre aquellas mujeres con ingresos familiares superiores a las 30.000 pesetas mensuales, un 84 por 100 entre las que tienen estudios superiores, un 88 por 100 entre aquellas cuyos maridos tienen un status ocupacional alto y un 73 por 100 entre las que subjetivamente se consideran de clase media.

También las más jóvenes, las que tienen pocos hijos, las de origen o residencia más urbana y metropolitana, y las más progresistas, son relativamente más partidarias de que exista información amplia y completa sobre la planificación familiar, dejando que cada cual se responsabilice de su utilización.

Aunque en todas las regiones predomina, por supuesto, la opinión favorable

a la existencia de información amplia y completa, destacan las regiones Catalano-Aragonesa, la Vasco-Cantábrica y Levante. A su vez, destacan Castilla la Vieja y Andalucía Oriental por las altas proporciones (28 y 25 por 100 respectivamente) que son partidarias de que no exista ninguna información, y Andalucía Occidental por su alta proporción (21 por 100) favorable al control obligatorio de la natalidad a partir de un cierto número de hijos.

En resumen, y para terminar, las principales conclusiones que se pueden obtener del análisis que aquí he presentado son las siguientes:

- 1) La inmensa mayoría de las mujeres españolas casadas de quince a cuarenta y cinco años (ocho de cada diez), consideran que todos los matrimonios que puedan deben tener hijos. Esta opinión, sin embargo, es algo más débil entre las mujeres de status socioeconómico más alto, entre las de origen o residencia urbana y metropolitana, y entre las más jóvenes. Y es también más débil en las regiones catalano-aragonesa y Levante.
- 2) A pesar de lo anterior, algo más de la mitad de las mujeres entrevistadas opina que los matrimonios deben decidir el número de hijos que tienen y cuándo tenerlos, en lugar de simplemente tener los hijos que vengan, tanto si son muchos como si son pocos. Esta opinión favorable a la planificación por parte de los matrimonios es más frecuente entre las mujeres más jóvenes, entre las de origen o residencia urbana y metropolitana, entre las de status socioeconómico más alto y entre las que tienen experiencia laboral. Es también considerablemente más frecuente en Levante y, algo me-

nos, poco más que el promedio, en las regiones Catalano-Aragonesa y Vasco-Cantábrica.

- 3) Casi la mitad de la muestra entrevistada afirma ser muy favorable o más bien favorable a la planificación familiar, aunque una de cada tres mujeres aproximadamente está muy en contra o más bien en contra de la planificación. Las opiniones en contra suelen ser relativamente más frecuentes entre personas de bajo status socioeconómico, entre las mujeres sin experiencia laboral, entre aquellas que tienen un origen o residencia rural y entre las de más edad y las que ya tienen muchos hijos. Las opiniones en contra de la planificación familiar son también más frecuentes en Canarias, Andalucía Oriental y Castilla la Vieja.
- 4) Finalmente, existe un consenso bastante amplio en que debe haber información amplia y com-

pleta sobre todos los métodos de planificación familiar, dejando que cada cual los utilice o no según su conciencia. Casi siete de cada diez mujeres opinan así, siendo aún mayor la proporción entre las mujeres con experiencia laboral, entre las de status socioeconómico más alto, entre las de origen o residencia urbana y metropolitana, y entre las más jóvenes. Las regiones Catalano-Aragonesa, Vasco-Cantábrica y Levante destacan también por su mayor aceptación de esa opinión.

Un resultado complementario de este análisis ha sido el de comprobar la utilidad y validez de la escala de tradicionalismo-progresismo en las actitudes hacia la familia, construida mediante un conjunto amplio de ítems que aquí no se han analizado individualmente, ya que su relación con las opiniones y actitudes hacia la planificación familiar que se han examinado en este trabajo es siempre la que cabría esperar.

#### REFERENCIAS

1. Véase a este respecto: G. J. Stolnitz, "La Transición Demográfica: de Altos a Bajos Índices de Natalidad y Mortalidad", en R. Freedman (ed.), *La Revolución Demográfica Mundial*, UTEHA, México, 1964; I. B. Taeuber, "Japan's Demographic Transition Re-Examined", *Population Studies*, vol. 14, n. 1, 1960; W. Petersen, "The Demographic Transition in the Netherlands", *American Sociological Review*, 25: 3, 1960; L. van Nort y B.B. Karon, "Demographic Transition Re-Examined", *American Sociological Review*, vol. 20, n. 5, 1955; R. Freedman, "The Transition from High to Low Fertility: Challenge to Demographers", *Population Index*, vol. 31, n. 4, 1965; United Nations, *The Determinants and Consequences of Population Trends*, Population Studies n. 50, New York, 1973, en especial págs. 58-60.
2. Véase Clyde V. Kiser (ed.), *Investigación Actual sobre Fecundidad y Planificación Familiar en América Latina*, The Milbank Memorial Fund Quarterly, vol. XLVI, n. 3, 1968, parte 2; A. J. Coale, "The Demographic Transition Reconsidered", en IUSSP, *International Population Conference*, Lieja, 1973, vol. 1. Consúltense igualmente los artículos de Ryder, Conning, O. Konjo, Retherford y Cho, Chandrasekaran y Acsadi y otros similares en IUSSP, *International Population Conference*, Lieja, 1973, vol. 2, págs. 97-246.
3. Ejemplo de ello es el conocido estudio de P. K. Whelpton, A. A. Campbell y J. E. Patterson, *Fertility and Family Planning in the United States*, Princeton University Press, Princeton, N. J., 1966, y el más reciente de S. J. Behrman, L. Corsa Jr., y R. Freedman, *Fertility and Family Planning*, The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1971.
4. J. NADAL: *La Población Española*, Ariel, Barcelona, 1971; P. Romero de Solís, *La Población Española en los siglos XVIII y XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1973; S. del

- Campo, *La Población Española*, Ariel, Barcelona, 1973; J. Díez Nicolás, "La Transición Demográfica en España", *Revista de Estudios Sociales*, 1, 1971. Todos los trabajos citados incluyen amplia bibliografía sobre la natalidad española.
5. Mi polémica con A. de Miguel, respecto al ritmo y el tiempo de la disminución de la natalidad en España puede verse en mis artículos citados en este artículo y también en A. de Miguel, "El Descenso Definitivo de la Natalidad en España", en *Sexo, Mujer y Natalidad en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974.
  6. J. Díez Nicolás: "Evolución y Previsiones de la Natalidad en España", en Centro de Estudios Sociales, *La Familia Española*, Anales de Moral Social y Económica, Madrid, 1967.
  7. J. Díez Nicolás: "Status Socioeconómico, Religión y Tamaño Ideal de la Familia Urbana", *Revista Española de la Opinión Pública*, 2, Madrid, 1965; Fundación FCESSA, *Informe Sociológico sobre la Situación Social de España*, Euramérica, Madrid, 1970.
  8. K. DAVIS y J. BLAKE: "Social Structure Economic Development and Cultural and Fertility: An Analytic Framework", *Change*, vol. 4, 1956.
  9. Véase a este respecto A. Sanvy, H. Bergues y M. Riquet, *Historia del Control de Nacimientos*, Ed. Península, Barcelona, 1972; y E. Draper, *Birth Control in the Modern World*, Penguin Books, Middlesex, England, 1972.
  10. J. Díez Nicolás: "La Mujer Española y la Planificación Familiar", *Tauter*, 8, Madrid, 1973; J. Díez Nicolás, "Actitudes de la Mujer Española hacia los Métodos de Planificación Familiar", *Revista Española de la Opinión Pública*, 31, Madrid, 1973; J. Díez Nicolás, "La Mujer Casada, ¿la Pata Quebrada?", *Gentleman*, 2, Madrid, 1973; J. Díez Nicolás, "La Familia y la Formación Profesional de la Mujer", en Comisión Nacional de Trabajo Femenino, Primera Mesa Redonda sobre *Promoción Profesional de la Mujer en la Nueva Sociedad*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1973.